



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 21 de abril de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. BAUTISTA MENDIOROZ
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y la ley K n° 2216 a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, Dirección de Arquitectura Escolar el siguiente Pedido de Informes:

Autora: Silvia René Horne

Firmantes: Ademar Rodríguez, Carlos Tgmoszka, Carlos Peralta, Silvina García Larraburu, Carlos Gustavo Peralta, Renzo Tamburrini.

1. Referido al CET 8 (ex CEM 66) informe sobre obras que se realizaron en los años 2009 y 2010 a cargo de la empresa SERVI CONS S.R.L.
2. Al respecto detalle obras adjudicadas en licitación, pormenorizando características de las mismas y precios de cada una de ellas.
3. Puntualice sobre el control de ejecución de obra, detallando inspección y seguimiento.
4. Determine la calificación de la empresa adjudicada y sus antecedentes.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, Dirección General de Arquitectura, a pedido de los señores legisladores Silvia Reneé HORNE, Carlos Alberto PERALTA, Carlos Gustavo PERALTA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Silvina GARCIA LARRABURU, Renzo TAMBURRINI y Carlos Alberto TGMOSZKA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley k n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Referido al Centro de Educación Técnica n° 8 (ex CEM 66), obras que se realizaron en los años 2009 y 2010 a cargo de la empresa SERVI CONS S.R.L.
2. Obras adjudicadas en licitación, pormenorizando características de las mismas y precios de cada una de ellas.
3. Puntualice sobre el control de ejecución de obra, detallando inspección y seguimiento.
4. Determine la calificación de la empresa adjudicada y sus antecedentes.

VIEDMA, 27 de abril de 2010.